

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15299 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000258/2015, habiéndose dictado en fecha 17/04/15, por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ignacio Segui Játiva y Vicente Segui Fernández, S.L. con CIF B97831408, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Pilar Pérez Marín, con DNI número 25.404.296Z, con domicilio profesional en avenida Aragón, número 38, escalera A, piso 3.º, puerta 9.^a, 46021 Valencia, teléfono número 967.66.88.00, fax número 96.096.38.86 y correo electrónico avantiaslp.seguisl@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En Valencia, 24 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150020240-1